

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA  
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA  
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2008

## NÚMERO 243

Acta de la reunión para el nombramiento de vocales propietarios y suplentes.— 14 de septiembre de 1813

Número 9.— En el pueblo de Chilpancingo a catorce de septiembre de mil ochocientos trece, unidos en la parroquia el excelentísimo señor capitán general don José María Morelos, el excelentísimo señor teniente general don Manuel Muñiz, el excelentísimo señor vocal de Tecpan licenciado don José Manuel Herrera, y todos los electores que se hallaban en este vecindario con el objeto de nombrar el diputado representante por la provincia de Tecpan, lo que habían verificado el día antecedente, y mucha concurrencia así de los oficiales más distinguidos del ejército, como de los vecinos de reputación en estos contornos; habiendo pronunciado el excelentísimo señor capitán general un discurso breve y enérgico sobre la necesidad en que la nación se halla de tener un cuerpo de hombres sabios y amantes de su bien que la rijan con leyes acertadas, y den a su soberanía todo el aire de majestad que corresponde, como también de los indecibles beneficios que deben subseguirle, y leído por mí enseguida un papel hecho por el señor general, cuyo título es Sentimientos de la Nación en el que efectivamente se ponen de manifiesto sus principales ideas para terminar la guerra, y se echan los fundamentos de la Constitución futura que debe hacerla feliz en sí, y grande entre las otras potencias. Se leyó por mí el pliego en que estaban asentados los nombres de los señores diputados que lo son el excelentísimo señor don Ignacio Rayón en propiedad por la provincia de Guadalajara, el excelentísimo señor don José Sixto Verduco, también en propiedad por la provincia de Michoacán, el excelentísimo señor don José María Liceaga en propiedad por la de Guanajuato, el excelentísimo señor licenciado don José Manuel Herrera en propiedad por la de Tecpan, el

excelentísimo señor don José María Murguía en propiedad por la de Oaxaca, de cuya provincia se conservan las actas en esta secretaría; suplentes por no haber llegado los sufragios, el licenciado don Carlos María Bustamante por la de México, el señor doctor don José María Cos por la provincia de Veracruz, el licenciado don Andrés Quintana por la de Puebla.

Y para la debida constancia queda el registró de este instrumento en el archivo de esta secretaría, y se remite original a la imprenta para el conocimiento debido de toda el reino.— Licenciado Juan Nepomuceno Rosáins, secretario.

Es copia. México, 31 de octubre de 1814.— *Patricio Humana.*

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza  
Raquel Güereca Durán  
Rodrigo Moreno Gutiérrez  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602